| **DATOS GENERALES** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Número de acta** | | **02** | | | | | |
| **Secretaría o Departamento Administrativo:** | | **Casa del Teatro de Medellín** | | | | | |
| **Subsecretaría o Subdirección:** | | **Casa del Teatro de Medellín** | | | | | |
| **Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:** | | **RED DE DANZAS, CASA DEL TEATRO MEDELLIN** | | | | | |
| **Lugar:** | **Virtual** | **Fecha:** | **25/06/2024** | **Hora Inicio:** | **8:00 AM** | **Hora Finalización:** | **10:00 AM** |
| **Actividad o tema:** | Distribución de laboratorios y horarios en equipamientos | | | **ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA** | | | |
| | | | | **SI** | | **NO** | • |
| **Elaborado por:** | JOHANS MORENO BENTACUR | **CONVOCADA POR:** | | JOHANS MORENO BENTACUR | | | |
| **Objetivo de la reunión:** | Definir los laboratorios con cada uno de los artistas formadores y los posibles equipamientos con sus respectivos horarios. | | | | | | |

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN****: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

*Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.*

| AGENDA (ORDEN DEL DÍA) | |
|---|---|
| **ITEM** | **TEMA** |
| 1 | Socialización de la propuesta técnica Red de Danza de la Casa del Teatro 2024. Según la entrega del primer informe y análisis de los objetivos, objetivos específicos y ruta pedagógica. |
| 2 | Distribución y contextualización de cada uno de los laboratorios y sus territorios |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | |

**DESARROLLO TEMÁTICO**

1. **Saludo**

Se realiza un breve saludo por parte del Coordinador Pedagógico Johans Moreno, socializó y compartió lo que se entregó como informe en el cual se planteó la propuesta técnica para el desarrollo del proyecto de la Red de Danzas y su convenio con la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín para este año 2024. Determinando fechas de ejecución entre junio a noviembre de 2024.
Donde hace una breve contextualización de los objetivos metas desde los propósitos y ejes de la Casa del Teatro de Medellín y la Compañía Al paso Escénico, determinando los puntos en común para la ejecución de la Red de Danzas y lo que plantean como propuesta para este año 2024 de manera conjunta.

2. **Socialización de la propuesta técnica Red de Danzas de la Casa del Teatro 2024. Según la entrega del primer informe y análisis de los objetivos, objetivos específicos y ruta pedagógica.**

Se expuso por parte del Coordinador Johans Moreno la propuesta técnica a los Artistas Formadores el cual se planteó:

- **Objetivo General**

Desarrollar una propuesta de formación ciudadana, pedagógica y de creación en cinco laboratorios y un grupo base con énfasis en Danza Contemporánea de la Red de Danzas de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, por parte de la Casa del Teatro de Medellín en alianza con la Compañía Al paso Escénico, partiendo de la pregunta orientadora, ¿Qué ciudad habito? y ¿Cómo se mueve y me mueve la ciudad? Que aporten a la construcción de ciudadanías, hacia la estimulación cultural y formación creativa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y algunos adultos.

- **Objetivos específicos**

-Desarrollar los (5) cinco laboratorios y (1) un grupo base con énfasis en Danza Contemporánea de la Red de Danzas de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, por parte de la Casa del Teatro de Medellín

en alianza con la Compañía Al paso Escénico partir de las preguntas metodológicas y creativas ¿Qué ciudad habito? y ¿Cómo se mueve y me mueve la ciudad? dentro de los equipamientos públicos y/o privados de cada territorio comunas Comuna 1, 10, 6, 13 y 60 (Corregimiento de San Cristóbal), y un (1) laboratorio base (comuna 8).
- Fomentar y estimular la creatividad, la experimentación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de propuestas formativas y creativas en danza contemporánea donde el cuerpo entra en diálogo con otros lenguajes artísticos, mediante la ejecución de ejercicios multidisciplinarios (danza, música, artes plásticas y visuales) que fomenten, fortalezcan y potencien la creación escénica con prácticas comunitarias y colaborativas.
-Contribuir al fortalecimiento de los procesos de convivencia, participación social y ciudadanía, a partir del desarrollo de la sensibilidad, el pensamiento creativo, la capacidad del reconocimiento del otro y el acercamiento a experiencias estéticas significativas desde el arte y la cultura a través de la danza contemporánea.
-Ejecutar los (6) seis intercambios, (5) cinco coberturas, (2) dos circulaciones y (6) seis muestras estipuladas dentro del convenio de asociación con la Secretaria de Cultura Ciudadana de Medellín de la Red de Danzas que hace parte de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales 2024.
- Diseñar y entregar a los beneficiarios unos dispositivos - kit de materiales didácticos y herramientas que contendrán la ruta metodológica de cada laboratorio, construida por los formadores.

- **METODOLOGÍA**

El siguiente punto contiene la metodología que se impartirá en el Lote 2 con un enfoque en Danza Contemporánea con 5 laboratorios en la comuna 1, 6, 10, 12, 13 y 60 (Corregimiento de San Cristóbal), y un (1) laboratorio base (comuna 8), cada uno con un cupo de un mínimo de 12 participantes o de 20 participantes como máximo para un total de 120 beneficiarios en un periodo de cinco meses. Para esta selección, se realizará la identificación de los beneficiarios en coordinación con la Secretaría de Cultura Ciudadana y un diagnóstico con cada uno de los núcleos familiares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios, incluyendo los aliados territoriales, en aspectos como los espacios disponibles para la participación, exploración y proyección. Se realizará una concertación con los equipamientos de cada territorio.
La metodología planteada para este año 2024 partirá desde una pedagogía de la percepción, desde el cuerpo y para el cuerpo, que forje un camino hacia una formación en danza no dependiente de técnicas coreográficas, sino de la indagación experiencial por medio de juegos creativos de los artistas-formadores desde sus propias posibilidades a las posibilidades del otro, partiendo de la apuesta estética de la Casa del Teatro y de la Compañía Al Paso Escénico los cuales indagan en esa relación múltiple del cuerpo con otros lenguajes específicamente la danza contemporánea, con elementos de lo sonoro, lo teatral, lo visual y lo performativo y su noción de cuerpo desde la intersubjetividad contextuada e histórica que aporten a las ciudadanías que hoy forjan en cada uno de los territorios que se van a implementar con el Lote 2 en danza contemporánea.

- **EJE TRANSVERSAL**

El eje transversal del proceso del el Lote 2 con un enfoque en Danza Contemporánea de la Red de Danza, son los Espacios Liminales, entendidos estos como la posibilidad de jugar con los lenguajes artísticos, escénicos y con otros conocimientos que no son necesariamente artísticos que hacen parte del hacer de la danza contemporánea, en esa idea y concepto de lo que se entiende por contemporáneo, la permanencia de dialécticas presentes en la apuesta de la Casa del Teatro en asocio con la Compañía Al Paso Escénico que parte del encuentro entre la danza y el teatro, lo popular y lo contemporáneo, lo tradicional y lo contemporáneo, el performance y el movimiento, lo social y lo artístico, la formación y la creación, lo local y lo global, la voz y el movimiento, el movimiento y la creación, y todas las posibilidades dentro de esos espacios mediales o liminales que se pueden dar en la danza contemporánea, que aporten a la formación desde el movimiento/cuerpo a las ciudadanías.

- **EJES TEMÁTICOS:**

- La Memoria - Atravesamiento del Espacio
- Los Espacios Liminales - Transitar
- Cartografías Corpóreas
- Creación en Danza

**3. Distribución y contextualización de cada uno de los laboratorios y sus territorios.**

- Comuna 1- Popular.

Es importante tratar temas como la seguridad alimentaria, la desescolarización, el consumo responsable, la prevención del embarazo de adolescentes, la violencia intrafamiliar y la prevención del reclutamiento por parte de grupos armados, la diversidad, la resiliencia y la prevención del abuso y las violencias de todo tipo. Potenciar y fortalecer los procesos existentes de inclusión y de diversidad y género que existen en la comuna 1- popular, propiciando espacios de equidad y participación. Articular, reconocer y fortalecer los diferentes procesos, espacios y colectivos artísticos y culturales existentes en la comuna 1. Ya que existe un importante y reconocido movimiento artístico con gran impacto en la ciudad y en el territorio, sobre todo en expresiones en danza experimental y urbana.

Laboratorio 1: Iniciación en danza contemporánea.

Espacio de iniciación al movimiento hacia el descubrimiento de su propio cuerpo con y a través del otro, el espacio, su entorno, su corporeidad. Un espacio de formación y experimentación a partir de los principios de la danza contemporánea (Gravedad, peso, calidades y cualidades del movimiento) y su relación con otros lenguajes tanto artísticos como de las ciencias humanas o que puedan a entra a dialogar con otros conocimientos, transversalizados por las necesidades y cuestionamientos propios, del contexto del grupo y del territorio. Donde no prime la técnica sobre lo humano, el contexto, sus necesidades particulares. Su enfoque es descubrir, encontrarse.

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 9 años y los 18 años.
Equipamiento: Fundación FEPI
Dirección: Calle 10 BB #43A-05 Barrio Popular #1
Horario: sábados de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
Artista formadora: Estefany Cortés Hernández

- Comuna 6- La América.

Se considera que se pueden trabajar temas relacionados a la formación política, la participación, la convivencia, el sentido de pertenencia, la conciencia colectiva, la familia, la resiliencia, la resolución de conflictos, prevención del abuso y las violencias de todo tipo entre otros. Se le apuesta a fortalecer e integrar trabajos en red existentes en la comuna 6- Doce de Octubre, que permita un reconocimiento a la labor que ya han venido desarrollando e impactando en el territorio.

Laboratorio 2: creación en profundización en danza contemporánea

Generar espacios enfocados a la profundización de la creación en danza, con el fin de fortalecer, enriquecer, expandir las herramientas y habilidades para la creación desde la implementación de elementos que vayan más allá de la técnica en danza, las habilidades corporales y el trabajo coreográfico, abordar otros elementos como la dramaturgia, el espacio escénico, la iluminación (relación cuerpo luz), la lectura, análisis e investigación de sus contextos, territorio, cotidianidades, preguntas

particulares, o la relación con otros lenguajes antropológicos, teatrales, performativos, visuales, audiovisuales, tecnológicos, plásticos, escenográficos, entre otros. ¿Cómo crear desde otras perspectivas, otros lenguajes? ¿Cómo generar procesos creativos que conversen con sus propias realidades o nuestras realidades colombianas o de ciudad o sobre nuestras miradas de cómo está configurado nuestro cuerpo?

Dirigido a jóvenes y adultos entre los 12 años y los 28 años.
Equipamiento posible: CDS La Esperanza
Dirección: Calle 97 # 73A- 25
Horario: 12:30 m. a 3:30 p.m.
Artista Formadora: Walter Cobos

- **Comuna 10- La Candelaria.**

Es importante tener en cuenta procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, pues hay un alto flujo de venta y consumo de sustancias psicoactivas en los cuales jóvenes, niños y niñas están en alto riesgo permanente. Generar acciones de integración y articulación de jóvenes, niños y niñas hagan parte y reconozcan los valores culturales, artísticos y patrimoniales que existen en el territorio (museos, parques, centros culturales, salas de teatro, centros históricos, entre otros.). Cómo aportar desde sus habilidades al fortalecimiento de los procesos que se dan la comuna 10- La Candelaria.

Laboratorio 3: básico de creación en danza contemporánea

Proceso de danza contemporánea enfocado hacia el reconocimiento e implementación de los elementos, herramientas y habilidades para la creación en danza, con el objetivo de llevar a los participantes desde sus miradas, preguntas, ideas, contextos, intuiciones que puedan arrojar y brotar hacia la creación. Como generar espacios para la experimentación y la investigación del movimiento, desde diferentes ámbitos (cotidianos, sociales, políticos, familiares, propios, entre otros.) que se puedan traducir en imágenes móviles y conlleven hacia la creación y al reconocimiento de su cuerpo, contexto, territorio y sus habilidades creativas, caporales, imaginativas y expresivas.

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 12 años y los 28 años.
Equipamiento: Uva de la Imaginación
Dirección: Carrera 40 #61 – 04. Ubicación límites entre el Parque Obrero y Villa hermosa por toda la carrera 39
Horario: sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.
Artista Formadora: Walter Cobos

- **Comuna 13- San Javier**

se debe de tener en cuenta desarrollar temas como la diversidad y el reconocimiento de las diferencias étnicas, de género, generacionales, culturales, religiosas y políticas. Como propiciar espacios de equidad y participación que impacten el desarrollo de las comunidades, promoviendo la construcción y el fortalecimiento del tejido social, generar acciones colectivas que potencien las características propias del territorio, para disminuir la inequidad y fortalecer el trabajo en red, desde los entes representativos de la comuna y de las organizaciones comunitarias y sociales, por ello se hace fundamental el trabajo en equipo para promover el compromiso y la responsabilidad individual y colectiva. Como también se hace valioso hacer seguimiento a los procesos de reintegración familiar ya que muchos de los jóvenes, niños y niñas que son hijos e hijas madres sustitutas ya que las niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad. Fortalecer y consolidar los espacios y expresiones culturales en la comuna; elementos que aporten a la construcción de

identidad y al empoderamiento social, a la construcción de un ambiente de paz, tolerancia y desarrollo socio cultural.

Laboratorio 4: creación en profundización en danza contemporánea

Generar espacios enfocados a la profundización de la creación en danza, con el fin de fortalecer, enriquecer, expandir las herramientas y habilidades para la creación desde la implementación de elementos que vayan más allá de la técnica en danza, las habilidades corporales y el trabajo coreográfico, abordar otros elementos como la dramaturgia, el espacio escénico, la iluminación (relación cuerpo luz), la lectura, análisis e investigación de sus contextos, territorio, cotidianidades, preguntas particulares, o la relación con otros lenguajes antropológicos, teatrales, performativos, visuales, audiovisuales, tecnológicos, plásticos, escenográficos, entre otros. ¿Cómo crear desde otras perspectivas, otros lenguajes? ¿Cómo generar procesos creativos que conversen con sus propias realidades o nuestras realidades colombianas o de ciudad o sobre nuestras miradas de cómo está configurado nuestro cuerpo?

Dirigido a jóvenes y adultos entre los 12 años y los 28 años.
Equipamiento: Uva Huellas de la Vida el Salado- THE BIG BOSS DANCE
Dirección: calle 39 C # 113 A – 01, Ubicación junto al Colegio Las Independencias
Horario: viernes de 6:00 p. m. a 9:00 p. m.
Artista formadora: Kelly Medina Ruiz

- **Comuna 60- Corregimiento de San Cristóbal**

Propiciar espacios de respeto y reconocimiento del otro como un igual dentro de la diferencia con el fin de impactar en la reducción de las desigualdades sociales y económicas. Pero es fundamental como marco que englobe y cobije todo el proceso dentro de la comuna 60 del corregimiento de San Cristóbal el reconocimiento, valor y conservación del arraigo por la tierra, el sentido de pertenencia, que genere líderes y liderezas para la comuna y la ciudad que se han capaces de replicar y extender en su entorno condiciones de equidad y dignidad de los y las habitantes del Corregimiento de San Cristóbal, la cual cuenta con una tradición artística y cultural, especialmente en la Vereda La Loma, en la cual los jóvenes encuentran nuevos espacios y alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de capacidades y potencialidades, además de espacios alternos para la resolución de conflictos.

Laboratorio 5: creación en danza contemporánea, abierto a todas las etapas

Espacio para la creación tanto para la iniciación, fortalecimiento y profundización en danza, desde diferentes perspectivas y posibilidades técnicas, coreográficas, dramatúrgicas, sociales, antropológicas, en relación con otros lenguajes teatrales, performativos, plásticos, visuales, entre otros. Es un espacio que abre las diversas posibilidades del movimiento escénicos y no escénicos, con el objetivo de partan o surjan desde sus preguntas, particularidades, fortalezas, debilidades o a aquellos aspectos que no han abordado o que no han incursionado, tomando como la posibilidad de tomar nuevos retos para la creación. Y desde las miradas de sus territorios y contextos.

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 12 años y los 28 años.
Equipamiento: Parque Biblioteca Fernando Botero
Dirección: Cr 131 # 62-15 San Cristóbal
Horario: Por definir
Artista Formadora: Kelly Medina Ruiz

Laboratorio 6: Grupo base en danza contemporánea

Laboratorio que le apuesta al fortalecimiento del proceso del semillero de danza de Casa del Teatro de Medellín y Al paso Escénico, que ya viene trabajando desde el año 2020, es el grupo permanente de adolescentes que ya tienen una experiencia en el trabajo de la danza contemporánea, desde la experimentación, la improvisación, la puesta en escena y también su relación con otros lenguajes. El objetivo es continuar fortaleciendo el trabajo que ya se viene realizando, proyectando y expandiendo su proceso creativo. Con el fin también de incursionar en otros aspectos que les genere nuevos retos, experiencias y exigencias, como la dramaturgia, la composición, la escritura danzada, la danza-teatro, la relación cuerpo-imagen (lo audiovisual, lo plástico), entre otros. Y plantearse espacios de movilización y proyección, con asesorías de creadores, compañías y coreógrafos invitados.

Dirigido a niños, niñas y jóvenes entre los 12 años y los 28 años.
Equipamiento: Casa Danza Medellín
Dirección: Carrera 39 # 64A- 58, Villa Hermosa
Horario: Domingos de 9:00 am a 1:00 pm
Artista Formadora: Stefany Cortés Hernández

| **CONCLUSIONES** | |
|---|---|
| 1 | Definición de los artistas formadores en los diferentes equipamientos de cada laboratorio y sus horarios. |
| 2 | Socialización de la propuesta técnica y pedagógica de las Red de Danzas Lote 2 Danza Contemporánea Casa del Teatro de Medellín |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | |
| **DOCUMENTOS ANEXOS** | |
| 1 | |

| | |
|---|---|
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

| Tareas asignadas en la reunión | Responsable | Fecha de compromiso |
|---|---|---|
| Propuesta metodológica y primeros planes de trabajo de los artistas formadores | Artistas formadores | |
| Concretar los laboratorios en los diferentes territorios y equipamientos | Johans Moreno Betancur | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| **PROXIMA REUNIÓN** | |
|---|---|
| **Lugar y Fecha** | 2 DE JULIO DEL 2024 CASA DEL TEATRO |

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año

<<Firma responsable de la reunión<<
<<Cargo responsable de la reunión<<
<<Dependencia responsable de la reunión

**Nota 1:** En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes

**Nota 2:** La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que el acta fue aprobada por las personas que asistieron y/o firmaron el listado de asistencia de la sesión

**Nota 3:** Las tablas que se indican a continuación, no son obligatorias diligenciarlas; quien lo considere útil puede hacerlo

| **ASISTENTES A LA REUNIÓN** | | |
|---|---|---|
| **Nombres y Apellidos** | **Cargo/Empleo** | **Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización** |
| CLARA PABON DUARTE | GESTORA ADMINISTRATIVO | CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN |
| ESTEFANY CORTES HERNANDEZ | ARTISTA FORMADORA | CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN |
| KELLY MEDINA RUIZ | ARTISTA FORMADORA | CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN |
| JOHANS MORENO | COORDINADOR PEDAGOGICO | CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN |
| WALTER ANTONIO COBOS HERNANDEZ | ARTISTA FORMADOR | CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN |
| ANGELICA JOHANA JIMENEZ MORENO | PRACTICANTE | CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN |
| IRIDIAN IZAMAR SOTELO GARCIA | PRACTICANTE | CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| **AUSENTES A LA REUNIÓN** | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombres y Apellidos** | **Cargo/Empleo** | **Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización** | **Motivo Ausencia** |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |